

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de enero de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Marta Anabella Bruni Maldonado</u>	CUJ:	<u>1724054910101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-531-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>168-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>5606926</u>
Número de Factura:	<u>167331062</u>	Serie:	<u>EE45489D</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.1,483.87</u>	Período del Informe:	<u>30-1-2024 a 31-1-2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 254,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>30-1-2024 a 31-12-2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y de la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

La Profesional se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **La Dirección General del Deporte y la Recreación**, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:


1. Asesoré al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación en temas jurídicos.
2. Asesoré al Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación revisando proyectos de resoluciones que debía emitir.

Licenciada Marta Anabella Bruni Maldonado  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Magister Mario Alfonso Heredia de León  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes